MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº.290-2015
SEDE MUNICIPAL
18 DE NOVIEMBRE, 2015
6:00 P.M.
DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:
MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
BETTINA VALVERDE GÓMEZ
LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS.

REGIDORES SUPLENTES:
ALCIDES NARANJO SERRANO
VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
VICTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO
VLADIMIR ADANIS MORA
CARLOS AGUERO ADANIS.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
CARLOS ALVARADO CHAVES
ALBA LUZ MORA FLORES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO.
Asesor Legal de la Presidencia Municipal.

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
No hay.

ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
ARTÍCULO II: AUDIENCIAS
ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS
ARTÍCULO V: MOCIONES
ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.
ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

QUEDAN APROBADAS SIN ENMIENDAS LAS SIGUIENTES ACTAS:

1.1. El Acta de Sesión Ordinaria N°.289, celebrada 11 de noviembre del 2015.
1.2. El Acta de Sesión Extraordinaria N°.134, celebrada 13 de noviembre del 2015.
1.3. El Acta de Sesión Extraordinaria N°.135, celebrada 17 de noviembre del 2015.

El Reg. Luis Diego Chaves aclara que no participa en la votación de esta última acta (Extraordinaria N°.135, toda vez que no asistió a la Sesión respectiva; en su lugar participa el Regidor Alcides Naranjo quien fungió como propietario.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS
No hay.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, PUNTARENAS
7520

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°.135-2015
17 DE NOVIEMBRE, 2015
6:30 P.M.
DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:
MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
ALCIDES NARANJO SERRANO
(Funge como propietario en ausencia del Reg. Luis Diego Chaves Solís).
VILMA PATRICIA CHACON ROJAS
(Funge como propietaria en ausencia de la Regidora Bettina Valverde Gómez).
REGIDORES SUPLENTES:
VLADIMIR ADANIS MORA
CARLOS AGUERO ADANIS.
SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ALBA LUZ MORA FLORES.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO.
Asesor Legal de la Presidencia Municipal.
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ MELÉNDEZ.
Coordinador del Departamento Legal.
MBA. JUAN ALONSO ARAYA ORDÓÑEZ.
Proveedor a.i.
KARINA ALPÍZAR ROJAS
Encargada de Presupuesto.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
BETTINA VALVERDE GÓMEZ
Regidora Propietaria.
LIC. LUIS DIEGO CHAVES SOLÍS.
Regidor Propietario.
VICTOR MANUEL CHINCHILLA SOLANO
Regidor Suplente.
CARLOS ALVARADO CHAVES
Síndico Propietario.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

TEMA ÚNCO A TRATAR: "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°.11-2015".
La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con lo acordado en Sesión Extraordinaria N°.134, celebrada el 13 de noviembre del 2015 (**oficio S.G. 316-2015**), para conocer como tema único la Modificación Presupuestaria N°.11-2015.

El señor Presidente – Freddy Castro – manifiesta que la modificación entregada el miércoles pasado era por noventa y resto de millones, pero, esta que se presenta hoy es por más de cien millones de colones, este monto le parece muy elevado, así que quedará pendiente para analizarla mejor y ver de dónde se están modificando los recursos, tal vez mañana se apruebe.

Por otra parte, manifiesta que desde los últimos cinco años y medio hemos pedido micrófonos y sillas para esta sala de sesiones, y aún estamos esperando, por lo tanto pregunta a Don Alonso el Proveedor ¿Cuándo más ó menos podemos contar es esto?

El Proveedor a.i – Mba. Alonso Araya – afirma que antes de que termine noviembre tendremos las sillas y los micrófonos, además, se quitaron las persianas para polarizar los vidrios de la sala. Explica que el inconveniente que se ha presentado es que para la compra se requiere una orden de inicio y una requisición, la Proveeduría no puede hacer las dos cosas, administrativamente se está tratando de solucionar esto, además, la compra era únicamente para diez micrófonos, pero, luego se percataron que se requieren más, Entrega informe de esto en forma escrita al señor Presidente.

El señor Presidente agradece el informe y manifiesta que espera que ya en noviembre quede lista la compra de todo lo que requiere la sala de sesiones.

SIN MAS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

SR. FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

.....última línea.....

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO
7521

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Por iniciativa del señor Presidente – Freddy Castro Agüero – el Concejo acuerda que la correspondencia recibida quedará para la Sesión del próximo miércoles 25 de noviembre, 2015. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO**

ARTÍCULO IV: SOLICITUDES VARIAS

Por iniciativa del señor Presidente – Freddy Castro Agüero – el Concejo acuerda que las solicitudes varias también quedarán para la Sesión del próximo miércoles 25 de noviembre, 2015. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO**

ARTÍCULO V: MOCIONES
No hay.

ARTÍCULO VI: INFORME DEL SEÑOR ALCALDE – MARVIN ELIZONDO CORDERO.

RECESO
Al ser las 18:17 PM, el señor Presidente llama a un receso, para esperar el ingreso del señor Alcalde – Don Marvin Elizondo –.
Al ser las 18:27 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión y le da la bienvenida al señor Alcalde, quien inmediatamente empieza a rendir su informe, según se detalla a continuación:

A) SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE ACUEDUCTO DE TÁRCOLES.

En primer lugar el señor Alcalde da lectura al oficio **PM-N° 327-2015,** de fecha 18 de noviembre de 2015 mediante el cual el Proveedor Municipal a.i –Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez– comunica a esa Alcaldía lo siguiente:

"Procedo a trasladar solicitud del Presidente del Acueducto de Tárcoles, señor Alonso Retana, quien indica, la necesidad de cambar por tubería, el tanque de captación, que fue aprobado por el CONCEJO MUNICIPAL.
Para ejecución de este proyecto se cuenta con un presupuesto de c3,500,000.00 (tres millones quinientos mil colones netos).
Ante lo anterior, le agradezco realizar la solicitud al respetable CONCEJO MUNICIPAL, para que se valore, la modificación y de esta forma iniciar el proceso de compra.
El nuevo nombre del Proyecto sería ACUEDUCTO RURAL DE TARCOLES COMPRA DE TUBERIA."

Sometido el asunto a votación **QUEDA APROBADO** el cambio solicitado por el Proveedor Municipal a.i –Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez – en su oficio **PM-N° 327-2015,** de fecha 18 de noviembre de 2015. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.**

B) SOLICITUD CAMBIO DE NÚMERO EN LA LICITACION "CONTRATACION DE CONSTRUCCION y EMBELLECIMIENTO DE AREA ESTERO JACO"

Da lectura al oficio **PM-N° 328-2015,** de fecha 18 de noviembre de 2015 suscrito por el Proveedor Municipal a.i –Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez – quien le solicita al señor Alcalde lo siguiente:

"En la Sesión N°287 del 28 de Octubre 2015, el Honorable CONCEJO MUNICIPAL, aprobó el inicio del proceso licitatorio **2015LA-000017 MUNIGARABITO "CONTRATACION DE CONSTRUCCION y EMBELLECIMIENTO DE AREA ESTERO JACO", Y** así lo comunico al Departamento de proveeduría Municipal el 30 de Octubre 2015, mediante oficio S.G. 298-2015. Por error material, se consigno mal el Número asignado a la Licitación, ya que el correcto debería ser **2015LA-000024 MUNIGARABITO "CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y EMBELLECIMIENTO DEL AREA DEL ESTERO JACO".**

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JUNTA PUNTARENAS

Ante lo expuesto anteriormente, les solicito respetuosamente, aprueben el cambio de Número de Licitación y ofrecer las disculpas del caso."

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA.

Por iniciativa del señor Presidente – Freddy Castro Agüero –, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

PRIMERO: SESIONAR en forma Extraordinaria el próximo **viernes 20 de noviembre del 2015, a las 6:30 P.M**, en la Sede Municipal, para tratar como **TEMA ÚNICO: "LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°.11-2015".** (Quedan convocados todos los integrantes del Concejo presentes en esta Sesión.).

SEGUNDO: CONVOCAR a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a sus asesores a reunión el próximo **viernes 20 de noviembre del 2015, a las 6:15 P.M** en la Sede Municipal, con el fin de obtener su dictamen respecto al proyecto de **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°.11-2015 .** (Quedan convocados todos los integrantes de dicha Comisión presentes en esta Sesión.)

El señor Alcalde solicita que en esa misma Sesión Extraordinaria se apruebe el cambio de número de la licitación **"CONTRATACION DE CONSTRUCCION Y EMBELLECIMIENTO DE AREA ESTERO JACO",** de acuerdo con lo requerido por el Proveedor Municipal a.i –Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez – en su oficio **PM-N° 328-2015,** de fecha 18 de noviembre de 2015.

El señor Presidente devuelve dicho oficio **PM-N° 328-2015** al señor Alcalde, para que coordine con el Proveedor Municipal y nos aclare a cuál licitación corresponde la N°. **2015LA-000017MUNIGARABITO** asignada erróneamente por recomendación de ese departamento a la **"CONTRATACION DE CONSTRUCCION y EMBELLECIMIENTO DE AREA ESTERO JACO".**

El señor Alcalde toma nota.

C) LICENCIAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO.

De conformidad con lo solicitado por el señor Alcalde el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

1) **APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO NÚMERO 234, TIPO C.**

Lo anterior con fundamento en el oficio **ODP-501-2015**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Jefe del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Garabito –, así como de la resolución No.**RMDP-779-2015,** mediante la cual dicho funcionario recomienda:

"EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 234, al señor **TONY ALBERTO GONZALEZ SOLORZANO,** cedula de identidad numero 6-0358-0005, para ser explotada en el".establecimiento comercial denominado **"BAR Y RESTAURANTE CABALLITO DE MAR",** ubicado en Tarcoles, frente a la Parada de autobus, Distrito Segundo Tarcoles, Cantón Once Garabito".

2) **APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO NÚMERO 235, TIPO C.**

Lo anterior con fundamento en el oficio **ODP-515-2015**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Jefe del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Garabito –, así como de la resolución No.**RMDP-788-2015,** mediante la cual dicho funcionario recomienda:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO PUNTARENAS
7522

"EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 235, al señor **JOHN OTTO QUIROS CAMPOS,** cedula de identidad número 2-0518-0525,para ser explotada en el establecimiento comercial denominado **"BAR Y RESTAURANTE SINAI",** ubicado en Quebrada Ganado, 75 metros al norte del Super Daniela, Distrito Segundo Tarcoles, Cantón Once Garabito".

3) APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO NÚMERO 236, TIPO C.

Lo anterior con fundamento en el oficio **ODP-517-2015**, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Jefe del Departamento de Patentes de la Municipalidad de Garabito –, así como de la resolución No.**RMDP-790-2015,** mediante la cual dicho funcionario recomienda:

"**EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPEDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO, NUMERO 236**, a la empresa **SHAKAS DOS S.A**. cedula jurídica numero 3-101-702570,representada por elseñor **OSBALDO FUENTES GONZALEZ**, cédula de identidad número 1-0902-0297, para ser explotada en el establecimiento comercial denominado **RESTAURANTE "SHAKAS**", ubicado a un costado de Pizza Bocha, Distrito Primero Jaco, Cantón Once Garabito".

Todo lo anterior bajo la entera responsabilidad del Encargado del Departamento de Patentes, a quien se les traslada estos Acuerdos para que **previa comprobación de los requisitos legales,** realice el resto de los trámites, notifique a los interesados, y anexe cada Acuerdo a los expedientes correspondientes, los cuales permanecerán bajo su custodia.

D) REMISIÓN DEL CONVENIO CON AJUCE

Entrega al señor Presidente oficio **AL-621-2015-H,** suscrito por la Licda. Helene Bolaños Centeno – Departamento Legal, Municipalidad de Garabito –, mediante el cual aclara la confusión que se dio con la solicitud de Adendum al Convenio con la Asociación Josefina Ugalde Céspedes.

No se hacen comentarios ni se dicta acuerdo con respecto a este tema.

E) LICITACIÓN 2015LA-0000-23-MUNIGARABITO "CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO ENTRONQUE CALLE HIDALGO QUEBRADA DEL TIGRE".

Se refiere a la posibilidad de que en la agenda de la Sesión Extraordinaria del próximo viernes 20 de noviembre, se incluya también la **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN 2015LA-0000-23-MUNIGARABITO "CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN Y CAÑO ENTRONQUE CALLE HIDALGO QUEBRADA DEL TIGRE".**

No se hacen comentarios ni se dicta acuerdo con respecto a este tema.

F) SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON VECINOS DE QUEBRADA SECA.

Solicita que mediante Acuerdo se le autorice a la suscripción de un convenio con vecinos de Quebrada Seca, para el asfaltado de la calle diagonal al Hotel Doce Lunas.

El Acuerdo solicitado se somete a votación en el Artículo VII de la presente acta.

G) CONVOCATORIA A SESIÓN MUNICIPAL Y SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO EN CUANTO A TRABAJOS NECESARIOS EN LA URBANIZACIÓN LA AMISTAD.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
JUNTAS PUNTARENAS
ACUSE INTERNO

Recuerda que hoy se había convocado a la Ingeniera Betsy Quesada – Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial – para ver la situación de la Urbanización La Amistad, dicha funcionaria no pudo asistir por enfermedad de su hijo y por tanto envió el oficio **UTGV-274-2015**, mediante el cual manifiesta a este Concejo Municipal lo siguiente:

"Reciban un cordial saludo de mi parte, y a la vez en respuesta a oficio S.G. 307-2015 en el cual se me solicita presentarme a la sesión ordinaria del miércoles 18 de noviembre y a su vez presentar informe técnico acerca de los trabajos que la municipalidad debe hacer para solucionar de una vez por todas los problemas de inundación que sufren los vecinos de la Urbanización La Amistad le informo lo siguiente:

1. Que después de darse la emergencia, el día siguiente 19 de octubre se realizo inspección en conjunto con funcionarios municipales, Laura Zumbado - Ing. Ambiental municipal y el sr. Luis Morales como vecino afectado y miembro de la Comisión Local de Emergencia, de lo cual se constato de la afectación que tuvo el sector de la Amistad, y de lo cual se realizó un informe de situación y solicitud de primeros impactos hacia la CNE, los cuales se presentaron ante dicha institución, incluyéndose la Limpieza de Quebrada Lisa.
2. Que el día 20 de octubre, se realizó inspección con el Ingeniero Darryl de Jongh, Inspector - Administradores Viales como contrato por parte del CONAVI, enviado por el jefe de la zona (Ruta 34) Ing. Alexis Montoya del CONAVI, lo cual se constato las afectaciones en los sectores de La Amistad y Los Patos en Herradura, así también como en la subestructura del puente Copey, todas estas descritas en oficio UTGV- 273-2015 remitido a Gerencia de Conservación de Vías Puentes.
3. Que la atención de las situaciones presentadas en dicho informe, son respectivamente resorte del CONAVI por ser infraestructura vial de la Ruta Nacional 34, Costanera Sur, tan así que las mejoras que se está solicitando mediante informe por parte de esta Unidad de Gestión Vial son meramente responsabilidad de esa institución. Se adjunta copia de informe (UTGV-273-2015).
4. Es por lo anterior, se adjunta copia de informe dirigido a Gerencia de Conservación de Vías y Puentes del CONAVI, en el cual se describe lo ocurrido en el día 18 de octubre del presente año, y la solicitud de lo que a criterio de este departamento se podría realizar y de lo cual se está solicitando se valore, todo esto en mejora de la infraestructura vial de la ruta nacional en este sector y bienestar y tranquilidad de las familias de la localidad.

Por consiguiente, pido disculpas de no poder asistir a la sesión a la cual fui solicitada a razón personal familiar, más sin embargo lo que se describe en oficio UTGV-273-2015 más lo del presente oficio, fue expuesto en reunión del 13 de noviembre con algunos vecinos de La Amistad, la vicealcaldesa Karla Gutiérrez y la Ing. Laura Zumbado.
Cabe destacar, que si los vecinos tienen alguna consulta del informe pueden personarse a la oficina, que con mucho gusto se le atenderá.".

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – manifiesta que Betsy nunca viene cuando se le convoca, pues el acuerdo no era que enviara un informe sino que también viniera.

Agrega que qué difícil es la situación con los empleados de la Municipalidad de Garabito – aclara que no todos, pues también hay empleados muy buenos –, pero, compadece al señor Alcalde con lo que tiene que lidiar.

Manifiesta que el Código Municipal faculta al Concejo a llamar a cualquier funcionario, sin embargo, hoy una vez más la ingeniera Betsy Quesada deja plantados a sus patronos que es pueblo hoy aquí presente y quien paga sus impuestos para que ella al igual que todos los funcionarios de esta Municipalidad reciban su salario.

Indica que ante esta situación no le dará la palabra a los Vecinos de la Urbanización La Amistad porque no llegaríamos a nada, ya que una vez más esta funcionaria le da una bofetada no solo a este Concejo Municipal sino al pueblo. Afirma que al igual que los aquí presentes siente la frustración, pues a veces hay tanta desidia en la función pública.

Por su parte, el Regidor Luis Diego Chaves manifiesta que leyendo entre líneas el informe que remite la Ingeniera Betsy Quesada, cree que la idea era tener un informe de lo que se había hecho anteriormente y de los trabajos a realizar después de las inundaciones del pasado 18 de octubre para solucionar la problemática de estos vecinos. Sugiere se le envié una nueva nota a

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
JACO, COSTA RICA
7523

Esta funcionaria, para que el informe venga en ambos sentidos; es decir, que indique qué ha hecho en estos últimos cuatro años para solucionar las inundaciones en la Urbanización La Amistad y qué medidas va a tomar después de lo que sucedió el pasado 18 de octubre.

El Señor Presidente – Freddy Castro Agüero – señala que el artículo 40 del Código Municipal establece que: "Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando este lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración alguna". No obstante, asegura que no vamos a llamar de nuevo a esa funcionaria, vamos a buscar jurisprudencia para ver qué se le puede hacer a un funcionario que no quiera presentarse al Concejo Municipal a cumplir cuando se le convoca de conformidad con lo que establece la Ley. Esto para dar la respuesta que el pueblo nos exige y que hoy se ha hecho presente.

RECESO
Al ser las 18:55 PM, el señor Presidente llama a un receso, para que la señora Lorena Varela – Vecina de la Urbanización La Amistad – muestre las nuevas fotografías que trae con relación a la problemática que han sufrido.
Al ser las 19:17 PM, el señor Presidente reanuda la Sesión.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

A) SE RECHAZA SOLICITUD DE CONVENIO CON VECINOS DE QUEBRADA SECA.

El señor Presidente somete a votación el Acuerdo solicitado por el señor Alcalde en el Artículo VI, Inciso F de la presente acta, a efecto de que se autorice la suscripción de un convenio con vecinos de Quebrada Seca, para el asfaltado de la calle diagonal al Hotel Doce Lunas.

Realizada la votación dicha propuesta de acuerdo **QUEDA RECHAZADA** con tres votos en contra (el de los Regidores María de los Ángeles Morales Obando, Julio Jara Chaves y Luis Diego Chaves Solís) y dos votos a favor (el de los Regidores Bettina Valverde Gómez y Freddy Castro Agüero).

El Regidor Luis Diego Chaves Solís manifiesta que su voto es en contra porque mientras las condiciones de ese acceso no sea de calle pública no se podría de ninguna forma invertir recursos públicos, pues estaríamos cometiendo un delito ya que de acuerdo a la información que se tiene esa calle no está registrada como pública.

El Regidor Julio Jara Chaves y la María de los Ángeles Morales Obando coinciden con el Regidor Luis Diego Chaves y manifiestan que con base en ese mismo argumento es que rechazan esta propuesta de acuerdo.

El señor Presidente – Freddy Castro – considera que es importante ayudarle a estos vecinos con material, y aunque el Concejo no aprobó el convenio propuesto, sugiere se tome un acuerdo a efecto de instruir al Alcalde para que a través de la Junta Vial se inicie un proceso tendiente a declarar publica dicha calle (ubicada en Quebrada Seca de Jacó, diagonal al Hotel Doce Lunas) para beneficio de los vecinos de ese sector, que además, hay que agradecerle el noble gesto que han tenido de querer colaborar para hacer realidad este proyecto.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO
Presidente Municipal

.....última línea.....

XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria del Concejo.

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR
INTERNO
JACO, PUNTARENAS